

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA  
Rionegro Antioquia, seis de noviembre de dos mil veinte.

Rdo. Nro. 2018-414

En escrito enviado por el apoderado de la demandada solicita se aplace la audiencia a celebrarse el 13 de noviembre, por cuanto para ese día tiene programadas otras tres diligencias.

El Juzgado accede a lo solicitado, en consecuencia, se aplaza la citada diligencia para el próximo 22 de enero a las 10 a.m.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Guillermo Arenas Conto', written in a cursive style.

LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO

JUEZ